

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982.-

Visto el presente expediente N°310.372/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 66/82, a los efectos de la instalación eléctrica total en el edificio del Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza), y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N°39 de fecha 27 de enero ppdo. (confr. fs. 12) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

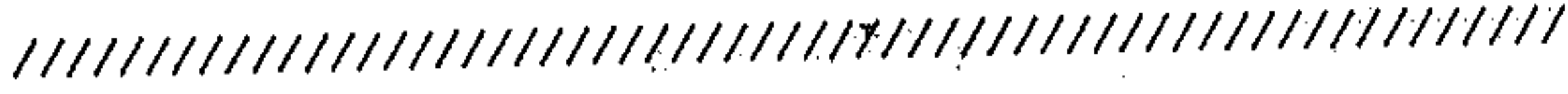
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 66/82 la que se adjudica a la firma "INELCO S.R.L." por la provisión del renglón N°1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27/35 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (\$ 47.520.000.-).-

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42- la oferta N° 2.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

////////////////////////////////////



4º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m/A

[Handwritten signature]

RODOLFO E. GARCÍA